



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 477-2017-UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 336-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Informe Legal N° 531-2017-UNAM/OAL de 14 de Setiembre 2017, Informe N° 153-2017-DASA/VIPAC/UNAM de 12 de Setiembre 2017, Informe N° 102-2017/URC/DASA/VIPAC/UNAM de 11 de Setiembre 2017, Informe N° 247-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO de 07 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Oficio N° 336-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 153-2017-DASA/VIPAC/UNAM de 12 de Setiembre 2017, presentado por el Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe, Director de Actividades y Servicios Académicos, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de acto resolutorio de aprobación de matrícula a favor de la estudiante Milagros Stefanny Ccalla Ayca con Código Universitario N° 2010206009 del curso "Refrigeración y Congelación de Recursos Hidrobiológicos", quien cumple con las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 39° y 43° del Reglamento de Matrículas, la misma que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Que, el artículo 39° del Reglamento de Matrículas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora señala, *son asignaturas dirigidas aquellas que se caracterizan por tener un horario especial y son autorizados con resolución, previo informe de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos y de la Dirección de la Escuela Profesional respectiva.* La misma que podrá implementarse si para concluir los estudios profesionales, les faltara menos o igual a 10 créditos (lit. b del Art. 40° del mismo cuerpo legal). Así como cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 43° del referido reglamento.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre de 2017, por UNANIMIDAD acuerda aprobar la matrícula a favor de la estudiante la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Milagros Stefanny Ccalla Ayca con Código Universitario N° 2010206009 del curso IPRCR07 "Refrigeración y Congelación de Recursos Hidrobiológicos", del VII Ciclo en condición de dirigido, quien cumple con las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 39° y 43° del Reglamento de Matrículas.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre de 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la MATRÍCULA a favor de la estudiante la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, MILAGROS STEFANNY CCALLA AYCA con Código Universitario N° 2010206009 del curso IPRCR07 "REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS" del VII Ciclo, en condición de dirigido, quien cumple con las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 39° y 43° del Reglamento de Matrículas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



VIPAC
VIP
DASA
Arch. (2)

WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 19 de Setiembre del 2017

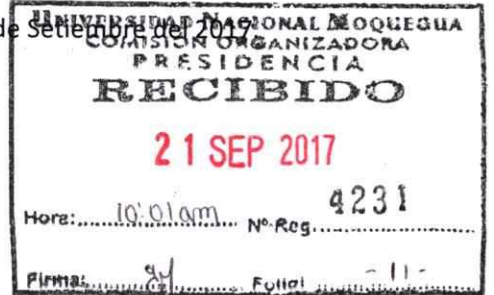
OFICIO N° 336 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO : MATRICULA DE CURSO DIRIGIDO – REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
REFERENCIA : INFORME LEGAL N° 531-2017-UNAM-CO/OAL
INFORME N° 153-2017-DASA/VIPAC/UNAM

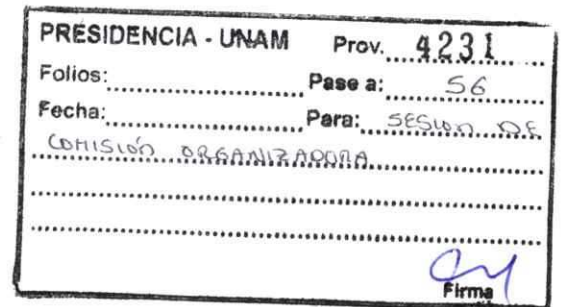


Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación del Curso Dirigido petitionado por la Srta MILAGROS STEFANNY CCALLA AYCA con código de matrícula N° 2010206009, quien solicita autorización de matrícula en el curso dirigido : Refrigeración y Congelación de los Recursos Hidrobiológicos, quien cumple con las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 39° y 43° del Reglamento de Matriculas. Según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA Echevarria JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



MEEI/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

PROVEIDO: 10 31
FECHA :
PASE A :
PARA : SECCION C.O

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



INFORME LEGAL N° 531 -2017-UNAM-CO/OAL

A LA DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora
ASUNTO Sobre matrícula de curso dirigido, peticionado por la estudiante Milagros Stefanny
Ccalla Ayca
REF. Informe N° 153-2017-DASA/VIPAC/UNAM
Proveído de la VIPAC N° 3760
FECHA Moquegua, 14 de setiembre de 2017



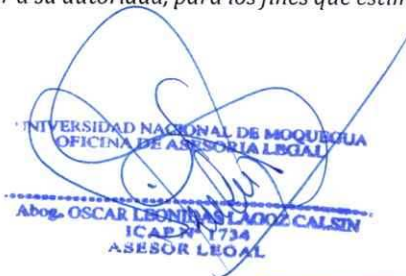
Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre matrícula de curso dirigido, peticionado por al estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera MILAGROS STEFANNY CCALLA AYCA, este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De la solicitud presentada por la estudiante Milagros Stefanny Ccalla Ayca, se tiene que para culminar los estudios regulares de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, le falta el curso Refrigeración y Congelación de los Recursos Hidrobiológicos, con la que estaré egresando de la universidad, razón por la que solicita la autorización de matrícula del referido curso en condición de dirigido.
2. A este respecto, se tiene los informes favorables de la Unidad de Registro Central y Dirección de Actividades y Servicios Académicos.
3. El artículo 39° del Reglamento de Matrículas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora señala, ***Son asignaturas dirigidas aquellas que se caracterizan por tener un horario especial y son autorizadas con resolución, previo informe de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos y de la Dirección de la Escuela Profesional respectiva.*** La misma que podrá implementarse si para concluir los estudios profesionales, les faltara menos o igual a 10 créditos (lit. b del art. 40° del mismo cuerpo legal). Así como cumplir con los requisitos que señala el artículo 43° del referido reglamento.

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, resulta **PROCEDENTE** continuar con el trámite de autorización de matrícula del curso Refrigeración y Congelación de los Recursos Hidrobiológicos, en condición de dirigido, peticionado por la estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Milagros Stefanny Ccalla Ayca, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 39° y 43° del Reglamento de Matrículas.

Es cuanto cumpla con informar a su autoridad, para los fines que estime conveniente.
Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
Abog. OSCAR LEONIDAS LOPEZ CALSIN
ICAEN 1734
ASESOR LEGAL

Cc.
Arch.2017
Folios ()
REG. 1451

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
Fecha:	Prov. N°: 3850
Folios:	Pasa a: <i>P. Leonidas</i>
Para: <i>Acto</i>	<i>Resolución</i>
Firma 	

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N°153-2017-DASA/VIPAC/UNAM

A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Mgr. VICTOR DAMIAN CAHUANA QUISPE
Jefe de la Dirección de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE ESTUDIANTE DE INGENIERIA PESQUERA

REFERENCIA : INFORME N° 102 – 2017/URC/DASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 12 de Septiembre de 2017



Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez remitirle opinión de solicitud de la Estudiante de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera **SRTA. MILAGROS STEFANNY CCALLA AYCA** de código de matrícula 2010206009, el cual es procedente su autorización de matricularse en el curso dirigido: **Refrigeración y Congelación de los Recursos Hidrobiológicos**, ello según art. N° 39 del Reglamento Académico, se remite el presente para la emisión de la Resolución de aprobación correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
LIC. VICTOR DAMIAN CAHUANA QUISPE
Dirección de Actividades y Servicios Académicos



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Informe N° 102-2017/URC/DASA/VIPAC/UNAM

A : MSc. VICTOR DAMIAN CAHUANA
Director Actividades y Servicios Académicos.

DE : Ing. HENRRY MAQUERA MAMANI
(e) Unidad de Registro Central

ASUNTO : Solicitud de estudiante.

Ref. : Informe N° 247-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

Fecha : 11 de setiembre del 2017



Mediante la presento me dirijo a Usted. Para saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente:

Mediante Informe N° 071-2017/URC/DASA/VIPAC/UNAM del 16/08/2017, se indica la solicitud y *procedencia positiva* de solicitud de curso dirigido de la estudiante Milagros Stefanny Ccalla Ayca Código de matrícula N° 2010206009, por tal motivo corresponde el seguimiento al informe antes mencionado para la emisión de Resolución de Curso Dirigido (Art. 39 Reglamento académico).

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente.



Ing. Henry Maquera Mamani.
(e) Unidad de Registro Central
DASA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

PROV. N°: FOLIOS:

PASA A: *VIPAC*

PARA: *Inj. para su autorización.*

Moquegua



Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"
"Año del buen Servicio Ciudadano"

INFORME N° 247- 2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

A : Dra. MARIA ELNA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : Dra. SHEDA MENDEZ ANCCA
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE ESTUDIANTE – MILAGROS STEFANNY AYCA CCALLA.

REFERENCIA : SOLICITUD S/N

FECHA : Ilo, 07 de Septiembre del 2017



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en relación al documento de la referencia, elevo solicitud de la Estudiante **MILAGROS STEFANNY AYCA CCALLA** con Código N° 2010206009 y N° DNI 47876426, para consideración de Matricula.

Sin otro particular, sirvo hacerle llegar la presente para conocimiento y fines pertinentes que usted considere y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

PROV. N°: FOLIOS:

PASA A: *URC*

PARA: *T. J. J. J.*

Moquegua,



SMA/DIR.EPIP
Fice/sec

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: 3668

Folios: Pasa a: *DASA*

Para: *opinion*

Firma:



"Año del buen servicio al ciudadano".

**SOLICITO: Consideración para
matricula**

Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

Yo, Milagros Stefanny Ccalla Ayca, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, con **Código N° 2010206009 identificada con DNI N° 47876426, domiciliada** en Miramar G – 11 Parte Alta ante usted me presento y expongo:

De mi mayor consideración:

Por medio del presente solicito a través de su despacho **CONSIDERACION PARA MATRICULARME** al semestre 2017 – II, en el curso de **Refrigeración y Congelación de los Recursos Hidrobiológicos**, ya que por motivos de salud no pude realizar mi matricula en la fecha establecida. Cabe mencionar que **el curso en mención es el único curso que me faltaría para egresar**; la misma que presente con Fut solicitando la apertura del curso y no habiendo respuesta alguno no podía matricularme. Por ello habiéndose aperturado el curso como regular solicito matricularme.

Agradeciendo, de antemano la atención que brinde al presente, ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Atentamente.

Ilo, 07 de Setiembre del 2017



Milagros Stefanny Ccalla Ayca
DNI N° 47876426



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
 FIRMADO DIGITALMENTE
 09 AGO. 2017
 HORA: 03:53 PM Nº REG.:
 FIRMA DE REGISTRO: FOLIO: 01

I. SOLICITO:
 Curso Dirigido de Refrigeración y Congelación de Productos Pesqueros

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:
 Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO
------------------------	---------------

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CCACCA	AYCA	MILAGROS STEFANNY	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> N° 47876426

PERSONA JURÍDICA

Razón Social

RUC

REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ILLO	ILLO	Pesqueque

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

TELÉFONO:

CELULAR: 953676838

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Solicito Curso Dirigido de Refrigeración y Congelación de Productos Pesqueros toda vez que es el único y último curso que queda para poder egresar de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera

Código Universitario 2010206009.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

FIRMA DEL USUARIO

ILLO 09 de Agosto del 2017.

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES:

SERVICIO DE NEONATOLOGIA



Nombre del bebé: RW Espinoza Ccalla

Nombre de la madre: Milagros Ccalla Ayca

Habitación: 307-B

Fecha: 04-9-17 Hora: 12:28 pm

Sexo: APAGAR 1' 9 5' 10

Peso: 3,720 Talla: 50 PC: 36 P. Torácico: 34 PA: 32

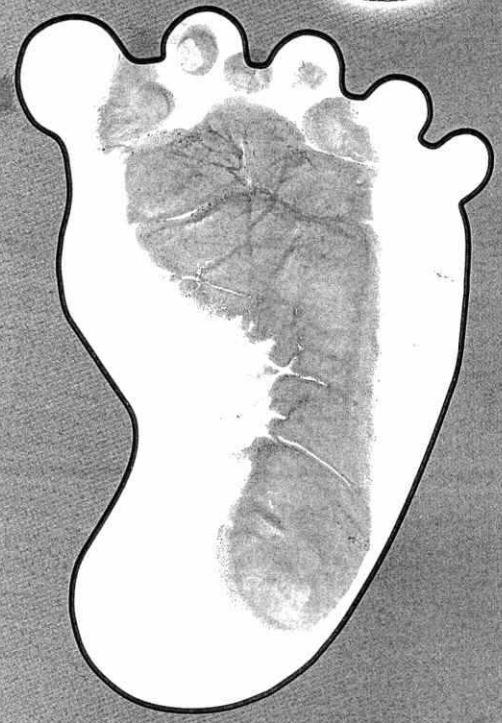
Tipo de parto: Distócico EG: 39 Sem

Grupo Sanguíneo: _____

Médico/Obstetra: Dr. Postigo

Enfermera: Lic. July Cornejo

Vacunas: HVB 4-9-17
BCG 4-9-17



**SISTEMA INTEGRADO DE ASEGURAMIENTO DEL SIS
SIASIS**

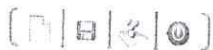
04/09/2017 02:13 P.M.

RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO SUBSIDIADO
FORMATO DIGITAL DE AFILIACIÓN DIRECTA TEMPORAL

ZAMBRANO TINUCO, MARIA REYNA

C.S. ALTO ILO

PERIODO: 01/06/2016 - 30/09/2017



AFILIADO NO AUS



(GRUPO POBLACIONAL DETERMINADO POR NORMA - NIÑOS ENTRE 0 A 5 AÑOS (DS N° 305-2014-EF))

CODIGO DE AFILIACION: E - 28911858 Buscar

1. DE LA AFILIACION TEMPORAL DE PERSONAS NO INSCRITAS EN RENIEC

Fecha de Afiliación: * 4 SETIEMBRE 2017 Plan: PEAS MAS PLANES COMPLEMENTARIOS
 Fecha de Caducidad: -- MES --
 Motivo de Afiliación Temporal: * NIÑOS ENTRE 0 A 5 AÑOS (DS N° 305-2014-EF)

2. DATOS DEL ASEGURADO

Apellido Paterno: ESPINOZA Apellido Materno: CCALLA
 Nombres: * RN
 Fecha de Nacimiento: * 4 SETIEMBRE 2017 Edad: 0 Sexo: * FEMENINO
 Teléfono: Correo Electrónico:
 CUI CNV ELECTRONICO 1001808716

3. DOMICILIO DEL ASEGURADO

Departamento / Región: * MOQUEGUA
 Provincia: * ILO
 Distrito: * ILO
 Centro Poblado: ILO
 Dirección: * NUEVA VICTORIA 3-15

4. ESTABLECIMIENTO QUE REALIZA LA AFILIACION (CENTRO DE DIGITACION)

180301A203 (RENAES:000002618) HOSPITAL ILO

5. ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ADSCRIPCION

180301A205 (RENAES:000002620) C.S. PAMPA INALAMBRICA

6. DATOS FAMILIARES EN CASO DE CORRESPONDER

Datos del Padre y/o Madre (en caso de menores de edad)

PADRE Tipo Doc. Identidad: DNI Nro. Doc. Identidad: 45218496
 Apellidos y Nombres: ESPINOZA GALLO JORGE LUIS

MADRE Tipo Doc. Identidad: DNI Nro. Doc. Identidad: 47876426
 Apellidos y Nombres: CCALLA AYCA MILAGROS STEFANNY

Datos del Cónyuge ó Concubina (o)

Tipo Doc. Identidad: -- SELECCIONE -- Nro. Doc. Identidad:
 Apellidos y Nombres:

7. RESPONSABLE DE LA AFILIACION (CENTRO DE DIGITACION)

DNI: * 40569259
 Apellidos: * ZAMBRANO TINUCO
 Nombres: * MARIA REYNA

8. PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS ACREDITADA PARA SOLICITAR LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE SEPELIO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

Agregar Acreditado por Sepelio

Tipo Doc. Identidad: DNI Nro. Doc. Identidad: 47876426
 Apellido Paterno: CCALLA Apellido Materno: AYCA
 Nombres: MILAGROS STEFANNY
 Fecha de Nacimiento: 11 MAYO 1993 Edad: 24 Sexo: FEMENINO



PERU MINSU D.R.S.M. Red de Salud

HOSPITAL - ILO N° 679728

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA

DT. Delyon Calle Pyca

Nombres y Apellidos:

INDICACIONES

Medicamento o Insumo Dosis Vía Frecuencia Duración

Ciprofloxacino V.O.

X- 5 dia

c/ 12 hrs.

Yulio Soto Rivas MEDICO - GYNAR GINECOLOGO CMO 22009

06/09/07

Sello/Firma/Col. Profesional Fecha de atención Válido hasta

"Cuida tu salud. No te automediques"



PERU MINSU D.R.S.M. Red de Salud

HOSPITAL - ILO N° 671893

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA

DT. Delyon Calle Pyca

Nombres y Apellidos:

Código Atención SIS H.C. Edad

USUARIO

Demanda SIS Intervención Sanitaria Defensa Nacional Otros

ATENCIÓN

Consulta Externa Emergencia Hospitalización Odontología Otros

ESPECIALIDAD MÉDICA

Medicina Cirugía Gineco-Obstetricia Pediatría Otros

Diagnóstico (Definitivo/Presuntivo) (CIE-10)

Rp. Medicamento o Insumo (Obligatorio DC) Concentración Forma Farmacéutica Cantidad

ALTA

MÉDICA

Yulio Soto Rivas MEDICO - GYNAR GINECOLOGO CMO 22009

06/09/07

Sello/Firma/Col. Profesional Fecha de atención Válido hasta

"Cuida tu salud. No te automediques"

1. DATOS GENERALES

HOSPITAL ILO - RED SALUD ILO

Fecha: 22/04/17 Hora: 13:11 Seguro: SI NO Tipo de Seguro: ASSEGUADO Seguro SIS: 2. Es SALUD 23 ABO. 012
 3. SOAT 1. Subsidado
 4. POLICIA NACIONAL 2. Semisubsidado
 5. FUERZA ARMADA
 6. OTRO (ESPECIFICAR)

Código RENAES: 2Y17 Establecimiento de salud origen: C.S. MIRAMAR Código RENAES: 2Y18 Establecimiento de salud destino: Hospital ILO.
 Servicio origen de la referencia (UPS): 1. Consulta Externa 2. Apoyo al diagnóstico 3. Emergencia 4. Hospitalización
 Servicio destino de la referencia (UPS): 1. Consulta Externa 2. Apoyo al diagnóstico 3. Emergencia 4. Hospitalización

2. IDENTIFICACION DEL PACIENTE

DNI: CE PASS DIE S.DOC RN NN Nombres: MILDGROS STEFANY Apellido Paterno: COLLA Apellido Materno: AYCA.
 Nro. DNI: 47874426 Menor sin DNI: Nro. DNI madre o apoderado: (Nro hijo(a))
 Fecha Nacimiento: 11/05/97 Edad: 24 años Sexo: F
 Dirección: MIRAMAR G-11 P/A Departamento: MOQUEGUA Provincia: ILO Distrito: ILO.

3. RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

Anamnesis: Paciente gestante de 38 semanas de evolución por desproporción cefalopelvica, hipertensión fetal.
 Examen Físico: (T) 36°C (PA) 110/70 (FR) 18x' (FC) 75x'
 Exámenes Auxiliares: Fecha: / / Resultado: / /
 Diagnóstico: 1) Desproporción cefalopelvica especificar CIE-10: 072.0 D P R
 2) Hipertensión fetal CIE-10: 036.6
 Tratamiento:

4. DATOS DE LA REFERENCIA

Motivo de Referencia: 1. No capacidad resolutive por nivel 2. No capacidad resolutive por carecer de especialista 3. Por carecer de determinado insumo 4. Servicio Inoperativo 5. Servicio en reparación 6. Servicio Saturado 7. Por ser titular de EsSalud 8. Carecer de determinado equipo
 Detalle del motivo: Eutocia
 Especialidad de destino: Pediatría Medicina Cirugía Gineco-Obst. Otro (Especificar)

Condición del paciente Estable <input checked="" type="checkbox"/> Mal Estado <input type="checkbox"/>	Transporte Terrestre <input checked="" type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/> Fluvial <input type="checkbox"/>	Coordinación de la Referencia Fecha en que será atendido: Hora en que será atendido: Nombre de quien lo atenderá: Nomb. con quien coord. la aten.(acepta): Nombre quien coordinó la referencia:
Responsable de la RF DNI: 44104254 Nombre: J. Palomino Nº Colegiatura: 65941 Profesión: <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro DIR. REGIONAL SALUD MOQUEGUA CLAS C.S. MIRAMAR Dra. Ivonne Palomino Quispe	Responsable del ES DNI: 44104254 Nombre: J. Palomino Nº Colegiatura: 65941 Profesión: <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro DIR. REGIONAL SALUD MOQUEGUA CLAS C.S. MIRAMAR Dra. Ivonne Palomino Quispe	Personal que acompaña DNI: Nombre: Nº Colegiatura: Profesión: <input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro.
Personal que recibe DNI: Nombre: Nº Colegiatura: Profesión: <input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermera <input type="checkbox"/> Obstetiz <input type="checkbox"/> Otro. Fecha: / / Hora: :		Firma y Sello